

HOJA CRIMINOLÓGICA

SOCIEDAD MEXICANA DE CRIMINOLOGÍA

ELIA CRISTINA QUITERIO MONTIEL
Presidente

ÓSCAR GERARDO LANUZA BAEZA
Vice-Presidente Sur

LUIS RODRÍGUEZ MANZANERA
Presidente Honorífico

KARLA VILLARREAL SOTELO
Secretaria General

ANDRÉS BERNAL BARRAZA
Vice-Presidente Centro

JOSÉ PAULINO DZIB AGUILAR
Tesorero

FEDERICO LÁZARO SÁNCHEZ
Vice-Presidente Norte
NORMA M. NÁJERA DOMÍNGUEZ
Editora

N° 101

SEPTIEMBRE

2019

EVENTOS

CONFERENCIA

“LOS RETOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS”

23 DE AGOSTO DE 2019, AUDITORIO “ABOGADO PONCIANO ARRIAGA LEIJA”, FACULTAD DE DERECHO DE LA UASLP, SAN LUIS POTOSÍ.



El pasado 23 de agosto la Filial San Luis Potosí de la Sociedad Mexicana de Criminología con el apoyo de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, invitaron a la Dra. María de la Luz Lima Malvido a dar la conferencia titulada *“Los Retos de las Políticas Públicas en la atención a las víctimas”*.

El Mtro. Fernando Díaz de León, Presidente de la Filial San Luis Potosí de nuestra sociedad, señaló que la víctima siempre ha sido el pariente pobre de los procesos.

La Dra. María de la Luz Lima Malvido, creadora de la primera agencia de atención a víctimas en México y fundadora de nuestra sociedad, comentó que la atención a las víctimas requiere de una institución que sea integral y con amplios lazos de colaboración.

Lo anterior en el marco de la presentación del XIX Congreso Nacional de Criminología, a realizarse del 3 al 5 de octubre del presente año, en el Centro Cultural Bicentenario.

La desaparición forzada es uno de los temas a tratar, así como la violencia contra periodistas, los crímenes contra mujeres, los desplazados y migrantes, son algunos de los asuntos que forman parte de la amplia cantidad de temas que se comentarán en el próximo congreso en la Ciudad de San Luis Potosí.



FELICITACIÓN



45 ANIVERSARIO DE LA PRIMERA CÁTEDRA DE LA LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA

2 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.



La Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León celebró el 45 Aniversario de la Primera Cátedra de la Licenciatura en Criminología. 45 años formando profesionales de la Criminología con una educación integral, comprometidos con la sociedad y procurando la seguridad pública y privada, colaborando en la edificación de una sociedad, justa y segura.

En el presidium de la ceremonia del 45 aniversario estuvieron presentes el Dr. Luis Rodríguez Manzanera, Presidente Honorífico de la SOMECRIM; Dr. Donato Vallín González, Director General de la Agencia Certificadora Grana; Dr. Ricardo Gómez Flores, Director de Acreditación y Evaluación Internacional de la UANL; Dra. Sandra Nora González Díaz, Directora de Relaciones Internacionales de la UANL y la Mtra. Emilia Edith Vásquez Farías, Secretaria Académica de la



UANL, Representante del Rector Rogelio Garza Rivera; Dr. Juan García Rodríguez, Coordinador de la Licenciatura de Criminología y el Fiscal General del Estado de Nuevo León, Lic. Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez, quien puntualizó que en la actualidad el crimen se combate con inteligencia científica.

En su mensaje de bienvenida el Director de la FACDYC, el Mtro. Oscar Lugo Serrato, agradeció la presencia del Mtro. Guillermo Urquijo quien en compañía del Mtro. Marco Antonio Leija Moreno y del Mtro. Héctor González, fundaron el Colegio de Criminología en el año de 1974, asesorados por nuestro Mtro. Alfonso Quiroz Cuarón.



Se mencionó la importancia que ha tenido el Colegio en el desarrollo de la Criminología en México, al haber fundado la primer licenciatura en el país.

El Mtro. Lugo Serrato hizo mención del trabajo constante en la calidad educativa de sus programas de estudio, obteniendo gracias a ellos varias certificaciones a nivel nacional e internacional. En la ceremonia se otorgó la acreditación de la Licenciatura de Criminología por la Agencia Internacional Grana.



Como parte de los festejos se reinauguro el Laboratorio de Criminología, la cual tiene un área de análisis en donde se desarrollan las unidades de aprendizaje de grafoscopia, documentoscopia y balística, sistemas de identificación; equipada con estaciones de búsqueda de huellas con dos sistemas digitalizados y el área de entrevista, la cual cuenta con 3 polígrafos y un espacio habilitado con cámara Gesell.

De igual manera se hizo recordatorio de los aportes de la UANL, al haber organizado con nuestra Sociedad el 1er Congreso Nacional de Criminología (1983), el VIII Congreso Nacional de Criminología (1999),

el XVIII Mundial de Criminología de la Sociedad Internacional de Criminología (2014) y el II Congreso Internacional del Consejo Nacional de Instituciones de Enseñanza Criminológica (2018).

COMUNICADO

La Academia Mexicana de Ciencias Penales, ha emitido un comunicado expresando su opinión sobre algunos temas de actualidad, que han producido interés e inquietud en la comunidad académica de penalistas y criminólogos.

La Sociedad Mexicana de Criminología comparte este documento.



Academia Mexicana de Ciencias Penales A.C.

En diversas oportunidades, la Academia Mexicana de Ciencias Penales ha expresado públicamente su opinión en torno a cuestiones de su competencia, que conviene someter a la consideración de la sociedad en general y de los especialistas. Esas cuestiones se relacionan directamente con las normas y prácticas del sistema penal, que deben ser adecuadas para asegurar el imperio del Derecho, la legitimidad en la conducta de las autoridades y los particulares y la preservación del sistema democrático.

En esta ocasión, la Academia manifiesta su grave preocupación, expuesta por los académicos en sesión del 5 de agosto de 2019, a propósito de diversos temas cuya reciente regulación se aparta aún más de los principios y las reglas propios del orden constitucional y del sistema penal democrático que pretendemos conservar y engrandecer.

El motivo “oficial” para la emisión de las disposiciones que cuestionamos es la inseguridad pública prevaleciente y la necesidad de adoptar medidas adecuadas para contener la criminalidad. Por supuesto, no negamos las alarmantes características de la inseguridad que nos aqueja. Sin embargo, es indispensable que las medidas que se adopten para enfrentarla sean aceptables en el marco del Estado de Derecho. La adopción de medidas que carezcan de legitimidad --y además de eficacia-- ataca tanto los derechos de los ciudadanos como el buen orden social.

Los temas a los que ahora nos referimos con gran preocupación, son los siguientes:

1. Guardia Nacional. La seguridad pública se ha militarizado, contrariamente a los ofrecimientos y compromisos formulados por las autoridades. Por otra parte, hemos dejado de atender en la forma y con la intensidad necesarias, la buena marcha de la policía civil, tanto federal como estatal y municipal.
2. Prisión preventiva oficiosa. Esta medida, acogida en la Constitución desde 2008, se ha extremado en reformas constitucionales recientes. Contraviene flagrantemente los principios del procedimiento penal propio de una sociedad democrática.
3. Privación de dominio. Esta privación, igualmente prevista en la reforma constitucional de 2008, también ha tomado una extensión inadmisible. Se aplicará en centenares de casos a partir de meras sospechas y pruebas insuficientes. Se supone que no constituye una medida penal. Empero, se funda en la probable comisión de delitos. El régimen actual de la privación pone en grave riesgo o lesiona frontalmente los derechos de personas inocentes.
4. Colonia Penal de Islas Mariás. Mediante decreto del Congreso de la Unión, publicado el 30 de diciembre de 1939, se resolvió que el archipiélago de las Islas Mariás continuara destinado como colonia penal. A despecho del sistema de separación de poderes y observancia de las facultades propias de éstos, el Ejecutivo cambió ese destino sin intervención del Legislativo. Por otra parte, esa colonia penal era el reclusorio mejor evaluado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.⁴

5. Restricción penal de libertades diversas. Últimamente se adoptó en Tabasco una normativa penal conocida popularmente como “ley garrote”. Es evidente que esa “ley” quebranta derechos de los individuos, tales como las libertades de expresión y tránsito.
6. Reformas al Código Penal de la Ciudad de México. El órgano legislativo de la Ciudad de México acaba de aprobar reformas al Código Penal de la entidad, que establecen figuras penales e incrementan desmesuradamente diversas penas. De nueva cuenta, el fundamento de estas disposiciones deriva de la creciente inseguridad en la Ciudad de México, que se debiera enfrentar con eficacia a través de medidas compatibles con el orden constitucional.
7. Proliferación de tipos penales, tanto en las novedosas leyes generales (reformas frecuentes a la fracción XXI del artículo 73 constitucional) como en códigos y leyes penales. No siempre se respetan los principios del Derecho penal mínimo, atento a la custodia de los bienes de más alto rango frente a los ataques más severos, con las medidas objetiva y proporcionalmente necesarias.

La Academia Mexicana de Ciencias Penales considera necesario reiterar su comprensión y solidaridad con los integrantes de nuestra sociedad. Asimismo, la Academia acoge las reclamaciones de la opinión pública, que reclama mejores condiciones de seguridad. En esta circunstancia difícil, nuestra corporación acompaña las quejas constantes de los ciudadanos por el menoscabo al que se ven sometidos sus derechos, y al mismo tiempo impugna la adopción de normas y medidas penales que carecen de legitimidad y agravan los problemas que padecemos.

BIBLIOGRÁFICAS



Revista Mexicana de Ciencias Penales, Año 2, Número 8, Abril-junio, INACIPE, México, 2019.

En este número encontrarán temas como son:

- Un concepto comunicativo de la desaparición de personas y dos notas jurídicas al respecto.
- Desaparición de personas en México: las organizaciones de familiares y la estructura de oportunidades políticas.
- El uso legítimo de la fuerza, violencia, inseguridad y política.
- Instituciones periféricas, la política sobre desaparición en el paisaje del Estado mexicano.
- La desaparición de personas como forma de violencia y sus efectos.

[Comprar Libro](#)



Cháirez Cos, Eduardo. **La declaración del Policía Investigador en el Juicio Oral: Fundamentos para un testimonio efectivo**, INACIPE, México, 2019.

En este libro se explican el desempeño que tienen y que deben tener los integrantes de las agencias ministeriales de investigación en México. El texto aborda, desde la óptica policial, las cuestiones jurídicas y prácticas de la litigación oral estratégica. Esto resulta útil para conocer cómo un policía puede incrementar su nivel de destreza al comparecer como testigo en una audiencia de juicio oral.

[Comprar Libro](#)

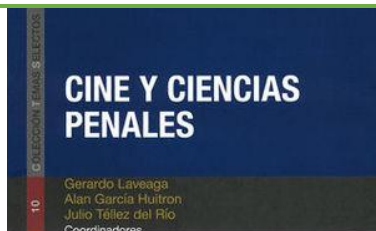


Revista Foro Jurídico, N° 191, Agosto, México, 2019.

En este número encontrarán temas como son:

- Denostar y eliminar la Policía Federal: primer error en la estrategia de seguridad.
- Discriminación de la diversidad sexual en México.
- La tecnología ha modificado las necesidades y expectativas de los clientes sobre los servicios de los abogados.

[Comprar Libro](#)



Laveaga Gerardo, García Huitrón, Alan y Téllez del Río (Coords). **Cine y Ciencias Penales**. INACIPE, México, 2019.

A través de 88 películas -*Jack el destripador*, *Los 400 golpes*, *Ciudadano X*, *La habitación del pánico*, *Carandiru*, *Concepción Arenal*, *la visitadora de cárceles*, *Ladrona de identidades*, *Duda razonable*, *Snowden*, *22 de julio...* - las autoras y autores de este libro toman como referencia algunas historias llevadas a la pantalla durante los últimos cien años para reflexionar sobre la política criminal, la seguridad pública, la procuración y administración de justicia.

El objetivo es ofrecer una visión más amplia y provocativa de la que ofrece la teoría sobre delitos, castigos, leyes, policías, fiscales, jueces, juicios, conflicto y orden.

Entre los autores de los textos se encuentran Rafael Moreno González, Luis Rodríguez Manzanera, María de la Luz Lima Malvido, Manuel Vidaurri Aréchiga, Ruth Villanueva Castilleja, Humberto Román Franco, Ariadna Salazar Quiñones y Norma M. Nájera Domínguez.

[Comprar Libro](#)



Revista "El Mundo del Abogado", Año 21, Núm. 244, Agosto, México, 2019.

En este número encontrarán temas como son:

- ¿Qué es y para que sirve la Sociología del Derecho?
- La Desaparición de Poderes Locales.
- Nueva Ley de Extinción de Dominio.
- Que no se nos olvide el Protocolo de Nagoya.

[Comprar Libro](#)

ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM



ASPECTOS CRÍTICOS DEL SISTEMA PENAL

09 DE SEPTIEMBRE 2019 / 18:00 hrs.

IMPARTEN:

- | | |
|---|---|
| – DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ
"El sistema penal en una sociedad democrática.
Errores y desviaciones actuales" | – DR. MIGUEL ONTIVEROS ALONSO
"El proyecto de Código Penal Nacional" |
| – MINISTRO JUAN SILVA MEZA
"Justicia penal y Estado de derecho" | – DR. MOISÉS MORENO HERNÁNDEZ
"Extinción de dominio" |
| – DR. LUIS DE LA BARREDA
"La denominada ley garrote" | – DR. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR
"Prisión preventiva oficiosa" |
| – DR. JORGE NADER KURI
"La Guardia Nacional" | – DRA. RUTH VILLANUEVA CASTILLEJA
"La colonia penal de Islas Marías" |



Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM,
Auditorio "Centenario de la Constitución de 1917"
Ubicado en el 2º. Piso del Instituto



XIX CONGRESO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA



“Criminología en la realidad social”



TEMAS A TRATAR

- * Defensa de Periodistas
- * Desaparecidos
- * Criminología de género.
- * Desplazados
- * Migrantes

**3,4y5
OCTUBRE**

Centro Cultural Bicentenario (CC200)
Sierra Leona 550, Lomas
Segunda Sección, 78210 San Luis, S.L.P.



Mayores informes
congresomecrim.uaslp.mx
congresomecrimslp@outlook.com

Registrarse

www.somecrim.com



XIX

CONGRESO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA

CRIMINOLOGÍA EN LA REALIDAD SOCIAL



DIRECTOR DEL ILANUD

DOUGLAS DURÁN CHAVARRÍA



DR. LUIS RODRÍGUEZ MANZANERA

Presidente emérito de la Sociedad Mexicana de Criminología y Presidente Honorario del Consejo Nacional de Instituciones de Excelencia Criminológica (CIECCIM).



DRA. MARÍA DE LA LUZ LIMA MALVIDO

Fundadora de la Sociedad Mexicana de Victimología y miembro vitalicio de la Sociedad Mundial de Victimología.



DRA. ELIA CRISTINA QUITERIO MONTIEL

Presidenta de la Sociedad Mexicana de Criminología



TEMAS

DEFENSA DE PERIODISTAS, CRIMINOLOGÍA DE GÉNERO, DESAPARECIDOS, DESPLAZADOS y MIGRANTES.

DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ

Profesor emérito de la Universidad Autónoma de México.



DRA. PATRICIA OLAMENDI TORRES

Coordinadora de mecanismo "Convención de Belém Do Pará"



DEL 3-5 OCTUBRE

CC200

CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO BICENTENARIO
Centro Cultural Universitario Bicentenario (CC200)
Sierra Leona 550, Lomas

LIC. SARA LIDIA MENDIOLA LANDEROS

Directora de la Organización Propuesta Cívica.



DRA. WENDY CAROLINA FUNES

Directora fundadora del periódico reporteros de investigación de Honduras.



DRA. CRISTINA ELIZABETH MONTALVO VELÁSQUEZ

Docente-investigadora en victimología de la universidad del Atlántico Barranquilla-Colombia.



LIC. KAY SUE OSORIO FERNÁNDEZ

Catedrática en la Universidad Autónoma de Nuevo León.



CUOTAS

PROFESIONISTAS Y PÚBLICO EN GENERAL

\$1,000⁰⁰
hasta el 30 de agosto
\$1,200⁰⁰
extemporáneos

ALUMNOS

\$800⁰⁰
hasta el 30 de agosto
\$1,000⁰⁰
extemporáneos

DEPÓSITO BANCARIO

BANCO BANAMEX

No. Cuenta: 501
Sucursal: 4536
Referencia: 20 nombredelparticipante

TRANSFERENCIA BANCARIA

BANCO BANAMEX

Clabe: 002 700 4536 0000 501 7
Sucursal: 4536
Referencia: 20 nombredelparticipante

INSCRIPCIONES EN
www.congresomecrim.uaslp.mx



AGENDA INTERNACIONAL

[illegible]

El Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga, Profesor de la Universidad La Salle Bajío y miembro de la Sociedad Mexicana de Criminología, ofrecerá la conferencia *“La formación integral del jurista penalista”*, en el VI Congreso Latinoamericano de Derecho, organizado por la Academia Boliviana de Ciencias Jurídico Penales y la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, entre otras instituciones, del 12 al 14 de septiembre del 2019.



La Sociedad Internacional de Criminología

invita al:

XIX CONGRESO MUNDIAL DE CRIMINOLOGÍA

TEMA GENERAL DEL CONGRESO:

**CIENCIA, TECNOLOGÍA Y ENSEÑANZA DE LA CRIMINOLOGÍA:
ESTUDIO, INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CRIMEN.**

28 – 30 DE OCTUBRE DEL 2019

Lugar: Doha, Qatar

Hotel sede: The Ritz Hotel

Para más información visite: <http://www.isc-sic.org/web/es>